CUENTA DE COBRO INFORME No. 10

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

LUZ MARINA PATIÑO FONTALVO

C.C. No. 22.478.770

SI__ NO X responsable de IVA

LA SUMA DE OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($ 8.240.000)

Por concepto de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LOS PROGRAMAS DE ACCESO Y PERMANENCIA QUE DESARROLLA LA OFICINA DE COBERTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** durante el periodo comprendido entre el 6 de octubre y el 5 de noviembre de 2022, de acuerdo al contrato **No. 202201317.**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la be del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. **027600015898**.

En constancia de lo anterior se firma a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2022.

Cordialmente,



Nombre: LUZ MARINA PATIÑO FONTALVO
Documento de Identificación 22.478.770 de Barranquilla
Dirección: Calle 47B # 30 – 24 Casa 2
Correo Electrónico: luzmarinapatinof@gmail.com
Teléfono Celular: 3195505130